



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0041 DE 2024
(01 ENERO 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN, identificado con cédula de ciudadanía número 98387559 de Pasto, como SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes
- ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, al primer (01) día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario

Aprobó: Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)